MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN

PATRIA HONOR LEALTAD

202619902879681 3

Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2026199028796813

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-A

Bogotá, D.C., 10 de Septiembre de 2026

PARA: Señores Gerente de Proyecto y Supervisor del Contrato

Señor Coronel
ROOSEVELT AGUDELO VILLADA
JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE BR13 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Gerente de Proyecto
Bogotá D.C.

Señor Mayor
CAMILO ANDRÉS UNIBIO ACERO
OFICIAL ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO BR13 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Supervisor de contrato
Bogotá D.C.

CENACUSAQUEN

Asunto: NOTIFICACIÓN INICIO DE EJECUCIÓN DE **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 084-CENACUSAQUEN-2026.**

En Atención a lo descrito en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, la oficina de Contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN, se permite informar que a la fecha se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 084-CENACUSAQUEN-2026**, cuyo objeto CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL GRUPO MUSICAL DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA (BR-13), VIGENCIA 2026, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Por lo anterior, se informa lo siguiente:

1. Que el contratista tiene la siguiente información de contacto:

   NOMBRE: COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.
   N.I.T / C.C. 860.045.541-7
   Dirección: Avenida Calle 17 No. 62 – 41, Barrio Puente Aranda
   Ciudad: Bogotá D.C.
   Persona encargada: CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO
   Teléfono: 6014460700 - 3102221455
   Correo electrónico: jobwear@outlook.com

2. Que el balance presupuestal adjudicado por unidad es el siguiente:

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN RUBRO	UNIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR ADJUDICADO	AHORRO A LA FUERZA
A-02-02-01-002-008	16	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BR13	$ 50.000.000,00	$46.134.000,00	$3.866.000,00

CIRCULAR N° **2026199028796813**/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-A

3. Que se hace necesario que la supervisión de contrato se remita a los documentos que se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II, los cuales corresponden a los contenidos en la carpeta maestra del proceso contractual, con el fin de efectuar en debida forma la ejecución de los recursos de acuerdo con la planeación

Así mismo se informa a las unidades centralizadas beneficiarias del proceso contractual, que los datos de la supervisión, para efectos de coordinación, son los siguientes:

COMITÉS	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÌA	CARGO	NUMERO DE CELULAR	CORREO
SUPERVISOR	MY	CAMILO ANDRÉS UNIBIO ACERO	80.819.996	OFICIAL INTEGRAL Y DESARROLLO BR13	3228528043	camilouribio@ejercito.mil.co

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Respetuosamente;

Teniente Coronel JOHN ALEXANDER GARCÍA SÁNCHEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Usaquén
Ordenador del Gasto

Elaboró: PS. Lina Vanessa Núñez Escarria
ASJ CENACUSAQUÉN